



REF.: Aprueba Adquisición a través de convenio marco de publicaciones para concurso publico Docente de Matemáticas, para Liceo Claudio Arrau León, Fondos Daem.

DECRETO: N.º 0481
COIHUECO, 29 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.-D.A. N° 6085 del 13 de Diciembre de 2011 que ordena concurso público para el Cargo de "Docentes de aula de Matemáticas para el Liceo Claudio Arrau León.
- 3.-D.A. N° 6427 del 27 de Diciembre de 2011 que aprueba bases para concurso público.
- 4.- La necesidad de publicar llamado a concurso publico.
- 5.- Convenio Marco de la dirección de compras y contratación pública.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese** la adquisición a través de convenio marco de publicaciones en los diarios "La tercera" y "Diario el Sur" de llamado a concurso publico para el cargo de "Docente de Aula de Matemáticas en el Liceo Claudio Arrau León, con un presupuesto disponible de \$380.000.- Impuestos incluidos.
- 2.- **Autorícese** la emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico a los proveedores "Diario el Sur, Rut. N° 76.564.940-4 y "Diario La Tercera" Rut.N°99.579.980-4
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente 2207999 "otros publicidad y difusión"

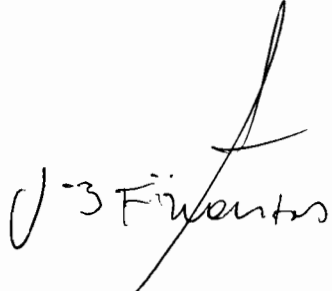
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO


UZG/PI/N/GPV.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem


03 Finanzas